Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 72 - Lunes, 19 de abril de 2021

página 162

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 8 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) del proyecto que se cita. (PP. 1128/2021).

De conformidad con lo previsto en los art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente resolución, mediante el cual se otorga Autorización Ambiental Unificada a Berry Blanca, S.L., para el Proyecto de cambio de uso de forestal a olivar en secano de 53,15 ha de la finca «La Hueca», ubicada en los tt.mm. de Alosno y El Cerro de Andévalo (Huelva), Expte. AAU/HU/046/19.

Huelva, 8 de abril de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.



